



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto de obras denominado “Mejora de la accesibilidad en la intersección entre avenida La Industria y calle El Acierto” según lo acordado en los puntos primero y segundo del Decreto del Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda de fecha 15 de julio de 2026.**

Primero.- Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", por plazo de quince días, el proyecto denominado “Mejora de la accesibilidad en la intersección entre avenida La Industria y calle El Acierto”, redactado por el mismo servicio, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 157.936,07 euros (IVA excluido); 191.102,64 euros (IVA incluido); con un plazo de ejecución de tres meses y garantía de dos años, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 345.1 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, atendiendo a la naturaleza urbana de la obra proyectada, al objeto de posibilitar la participación de los interesados con carácter previo a la aprobación definitiva del proyecto.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.- El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la siguiente dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica>.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto: "Alegaciones al expediente número 0037464/2026" dirigidas a la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 17 de junio de 2026.- La Técnico de Administración General adscrita a la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Patricia Pérez Andrés.